



C I R C U L A R CSJHUC19-7

Fecha: 23 de enero de 2019

Para: MAGISTRADOS, MAGISTRADAS, JUECES Y JUEZAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: *“Cambio de Director de Sanidad del Ejercito Nacional”*

De manera atenta, esta Corporación da a conocer el contenido del oficio DISAN-29.25 del 26 de diciembre de 2018, suscrito por el Director de la Dirección de Sanidad del Ejército, Brigadier General German Lopez Guerrero, quien informa que a partir del 27 de diciembre de 2018, quien asumió tal cargo es el Brigadier General Marco Vinicio Mayorga Niño, quien estará efectuando la gestión oportuna de los distintos requerimientos por parte del sector judicial.

Se precisa que esta circular se profiere sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,

LYDA YAZMIN CEPEDA TRUJILLO
Presidenta (E)

LYCT